C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

El suscrito Jefe Oficina Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere para la: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, DEFENSA Y/O, REPRESENTACION DE LOS INTERESES LEGALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, ANTE CUALQUIER INSTANCIA ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL."*** los relacionados a continuación:

CANTIDAD	PERFIL
14	Profesionales del derecho con capacidad y experiencia en temas jurídicos para el apoyo y/o defensa judicial de la Corporación.

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

Se expide esta certificación el día 15 de enero de 2025, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, firma:

MILENA CABALLERO ARIZA
JEFE DE OFICINA GESTIÒN HUMANA